



San Juan
Gobierno

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ACTA DE COMISIÓN PARITARIA NEGOCIADORA
Ley 925-K, Decreto N° 0121-2007
NEGOCIACIÓN COLECTIVA N° 01-2024
SESIÓN N° 2

En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, a los 26 días de febrero de 2024, siendo las 09.30 horas, en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia, sito en Av. Libertador General San Martín N° 750 Oeste – 2° Piso – Centro Cívico – departamento Capital, se reúnen en representación de la Provincia, la Sra. Ministra de Educación **Lic. Silvia Fuentes**, el Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda **CP Roberto Gutiérrez**, la Secretaria de Hacienda y Finanzas **CP Mariela Mingorance**, Secretario General de la Gobernación **Lic Emilio Achem**, la Secretaria de Educación **Prof. Mariela Lueje**, el Secretario de Coordinación Administrativa Financiera **CP Luis Reynoso**, Jefe de Asesores Ministerio de Educación **Andrés Troche**, por la parte empleadora; y, por la parte trabajadora: la *Unión Docentes Agremiados Provinciales*, la Sra. Secretaria General **Lic. Patricia Quiroga**, el Asesor **Ab. Pascual Daniel Persichella**, colaborador **Téc. Walter Luis Ríos**, vocal titular N°1 **Silvia Pelletier**; por la *Unión Docentes Argentinos*, la Secretaria General **Prof. Karina Navarro**, el asesor legal **Rubén O. López**; y por la *Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica*, el secretario Gremial **Daniel Quiroga**, el Secretario adjunto **Adrián Ruiz**, Secretario Gremial **Francisco Campos**, se procede a dar por iniciada la presente Sesión Paritaria en el lugar, fecha y hora indicados. Se deja constancia que la integración personal de cada Asociación Sindical no afecta ni modifica el valor de la cantidad de votos de cada una previsto en el Decreto N° 121-2007. -----

Se da por iniciada la sesión, la Ministro de Educación, da la bienvenida a las partes y agradece al Ministro de Economía Finanzas y Hacienda y Secretario General de la Gobernación su participación en la Mesa Salarial.

Luego de un intercambio de opiniones entre las partes, el Secretario de la Gobernación, aclara que el Gobierno no ha propuesto ningún concepto referido al presentismo. A continuación el Ministro de Economía, Finanzas y Haciendas, expone sobre la situación actual y el impacto en los niveles de recaudación Provincial, particularmente por una recesión que se acentúa y la evolución en menos, de las transferencias automáticas de la ley de coparticipación federal. A lo que la parte gremial respondió, que considera esa situación crítica, que perjudica a sus representados, lo que amerita una equitativa solución. Es en estas posiciones diversas que se deberá comprender y acordar entre las partes, -dice la parte sindical- oportunamente, para amortizar o compensar el impacto que la inflación produjo en los salarios docentes, desde diciembre, tal como se ha expresado en los tres petitorios acompañados al acta de la sesión anterior. Así mismo la parte gremial expuso otros temas en relación a las condiciones laborales para que el gobierno analice y de pronta solución al respecto.



En este estado de situación, ante estas divergencias, y en vísperas de las paritaria docente nacional, las partes estiman oportuno pasar a un cuarto intermedio para el jueves 29 de febrero, a las 11 horas, dejando aclarado la parte gremial, que la propuesta salarial del gobierno formulada en la sesión anterior fue rechazada, por ello se debe continuar la negociación de la presente paritaria, donde se compromete, el gobierno a traer distintas alternativas y un análisis con relación a los decretos N° 1890 /22, N° 0197 /23, y N°1900/23, conforme a lo solicitado por la parte gremial en sus petitorios anteriores, contemplando el FONID y Conectividad.


Siendo las 19:15 horas se da finalizada la reunión, suscribiéndose el acta respectiva.


Dr. ROBERTO GUTIÉRREZ
Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda


ANDRÉS TROCHE
ABOGADO JEFE DE ASESORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Lic. SILVIA FUENTES
Ministra de Educación


C.P.N. MARIELA MINGORANCE
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS


ADRIÁN RUIZ
SECRETARIO ADJUNTO
AMET - SAN JUAN

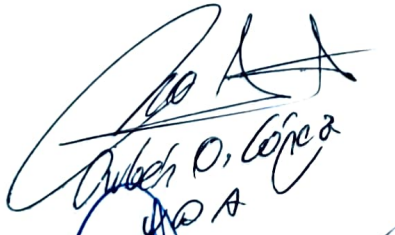

Prof. VANESA MARIELA LUJÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Lic. Emilio Achen



CP. LUIS A. REYNOSO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

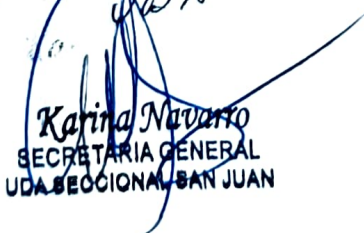

Daniel A. Durazo
AMET


FRANCISCO CAMPOS
SECR. RELACIONES GREMIALES
AMET - SAN JUAN


Carlos O. López
UDA


Silvia Pellehler
Vocal T. 1º
UDAP


Lic. Patricia Quiroga
Secretaria General
U.D.A.P.


Karina Navarro
SECRETARIA GENERAL
UDA SECCIONAL SAN JUAN